



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Acta N° 23-SG-2011.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 25 de julio del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **miércoles 27 de julio del 2011**, a las **09H00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento y aprobación, en primer debate, de la **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°. 09-CMPVM-2010 QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO**. Se adjunta: criterio legal e Informe de la Comisión Permanente de Legislación.
4. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas Concejalas y Concejales. Vamos a realizar la sesión No. 23 del 27 de julio del 2011, señor Secretario, sírvase constatar el quórum para la presente sesión.

SECRETARIO: No 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejalas y Concejales: Licenciada Maira Aguilar Álvarez, Ingeniero Fabrisio Ambuludí, señor Jhoon Correa Mendoza, señor Freddy Gaón Sabando, Profesor Armando Mena, señora Vilma Párraga y señora Ninfa Taco. Señor Alcalde, el quórum es reglamentario.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: No. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

ALCALDE: Siempre pidiéndoles buen criterio y ponderación en los temas a tratarse. En esas condiciones queda instalada la presente sesión. Siguiendo, punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO No. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA N°. 09-CMPVM-2010 QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO. SE ADJUNTA: CRITERIO LEGAL E INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN.

ALCALDE: Compañeras y compañeros, está en consideración de ustedes este proyecto de reforma a la Ordenanza del Orgánico Funcional de Concejo Municipal y que se refiere a la creación de nuevas Comisiones así como la red denominación de lagunas existentes. Concejala Mercedes Taco, tiene la palabra.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Gracias, buenos días con todos. El tratar de normas y hacer las cosas que benefician a la comunidad y a la municipalidad está bien, pero no estoy de acuerdo como se están haciendo las cosas. Aquí hay errores, estas convocatorias son viciadas de errores. Las actuaciones del Concejo desde la sesión anterior están viciadas de errores de tal manera que acarrear nulidad toda vez que no se cumple lo establecido en este Código por el cual nosotros nos regimos. Esta convocatoria tiene vicios en el sentido de que no fue presentada o no fue enviada al Concejo con la debida anticipación que la Ley en el Art. 318 y 319 lo expresa claramente. Es decir las sesiones ordinarias serán convocadas con al menos, al menos 48 horas de anticipación y las sesiones extraordinarias con al menos 24 horas de anticipación. Aquí entregan cuando se les da la gana pensando que uno tiene que hacer lo que aquí se planifica. A mí se me entregó esta convocatoria tipo once de la mañana, diez y media once de la mañana y por lo tanto no es legal esta sesión. Dos, tenemos aprobado mediante resolución que el Concejo Municipal tiene la obligación de sesionar los días miércoles en forma ordinaria. Así como se están haciendo acuerdos a media noche, entonces queremos hacer cualquier cosa, de tal manera salirnos con la mía, digo Yo. Pero eso no es así, aquí tenemos que regirnos a las Leyes que nos mandan, que nos establecen. Por lo tanto, esta sesión no tiene legalidad, es nula. Además, en el punto que se va a tratar falta el informe de la Comisión de Mesa. Por lo tanto, Yo de esta sesión me retiro en vista de que aquí no hay nada que tratar. Gracias.

SECRETARIO: Abandonan la sesión la Concejala Mercedes Taco, la Concejala Vilma Párraga, Concejal Jhoon Correa y Concejal Fabrisio Ambuludí.

ALCALDE: Establecido el quórum reglamentario vamos a continuar con la sesión. Si ustedes tienen alguna observación al proyecto de la ordenanza reformativa para tratar lo relacionado con las Comisiones. Les pido un receso de diez minutos. Retomamos la sesión. Es lamentable, cuando se quiere trabajar por el pueblo no se ve horas, triquiñuelas ni estas leguleyadas que nada bueno le hacen a nuestro cantón. La Concejala Mercedes Taco ha procedido a abandonar la sesión y hay que tomar en consideración que se instaló esta sesión con la mayoría de todos los Concejales que integran el Concejo Municipal, absolutamente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

todos. Repito, es lamentable el abandono que hizo la Concejala Mercedes Taco, y luego procedieron a retirarse el Concejal Fabrisio Ambuludí, el Concejal Jhoon Correa y la señora Vilma Párraga, quienes abandonaron el Concejo Municipal. Con estos antecedentes pongo en su conocimiento para el análisis pertinente. Concejal Freddy Gaón, por favor.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Gracias, señor Alcalde. Compañeros. Lamentable lo que ha pasado, pero Yo soy de la idea que por principio de transparencia y legitimidad, a pesar de que ya hubo el quórum reglamentario, **moción** que se suspenda la sesión por abandono de la sesión de mis compañeros Concejales: compañero Fabrisio Ambuludí, compañera Vilma Párraga, compañero Jhoon Correa y la compañera Mercedes Taco. Gracias.

ALCALDE: Concejal Armando Mena, por favor.

CONCEJAL ARMANDO MENA: Gracias, señor Alcalde y señor del medio de comunicación. Nuestro pueblo nos dio su voto para que trabajemos por ellos, pero lamentablemente en esta ocasión los señores Concejales vienen instalan la sesión y después se retiran. Por lo tanto, el pueblo debe saber quienes están en su contra, por lo tanto, apoyo la moción del compañero Freddy Gaón.

ALCALDE: Concejala Maira Aguilar, tiene la palabra.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Gracias, señor Alcalde. Buenos días compañeros Concejales y demás personas que nos acompañan. También considero que los motivos que dio la compañera Mercedes Taco son simples pretextos para no dar paso al tema para el cual se ha convocado para hoy. Yo creo que no debemos ver horas para trabajar por el adelanto de nuestro cantón, por eso apoyo la moción del Concejal Freddy Gaón. Gracias.

ALCALDE: Señor Secretario, sírvase tomar votación de la moción presentada.

SECRETARIO: Señoras y señores Ediles:

Licenciada Maira Aguilar:	A favor.
Ingeniero Fabrisio Ambuludí:	Ausente.
Señor Jhoon Correa Mendoza:	Ausente.
Señor Freddy Gaón:	A favor, proponente.
Profesor Armando Mena:	A favor.
Sra. Vilma Párraga:	Ausente.
Sra. Ninfa Taco:	Ausente.
Sr. Alcalde:	A favor de la moción.



SECRETARIO: Señor Alcalde, aprobada por mayoría de los presentes.

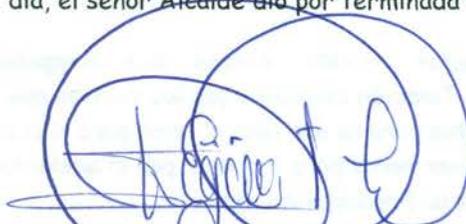
RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ SUSPENDER LA SESION.

ALCALDE: Tenemos que ser claros siempre se llenan la boca, en especial de los compañeros Concejales que vienen desde hace cuatro años antes de nuestra administración como Concejales y lamentablemente no se ha tenido la respuesta en materia de propuestas del trabajo. Este acto demuestra los compromisos de grupo que logran superar. Nosotros tenemos compromisos solo con el desarrollo de nuestro pueblo. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

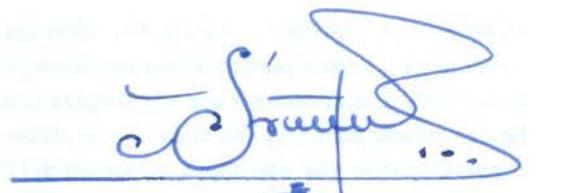
SECRETARIO: No. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el señor Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 09H08.



ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.



DR. FRANCISCO CRIOLLO Y.
Secretario General del Concejo Municipal.

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión del 20 de octubre del 2011.- LO CERTIFICO.-



DR. FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.
Secretario General del Concejo Municipal.